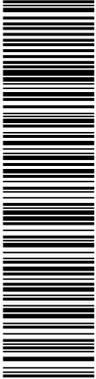


DOCUMENTO DA-Acta: 008-6 ACTA 4-280923_ 32 Nueva propuesta ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XDQW0-GVLVB-61LA5 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 9:39:33 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2023 09:19	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 09:19



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR SOCIOCULTURAL (IDENTIFICADOR 32) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO POR RENUNCIA DE UNO DE LOS ASPIRANTES.

En sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso de cuatro plazas de Monitor sociocultural (identificador 32), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] Habida cuenta de que son cuatro las plazas convocadas y que uno de los aspirantes propuestos ha renunciado, este Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros, en virtud de lo establecido en la base 11.2 de las que rigen la convocatoria, proponer al aspirante que sigue en la lista por orden de puntuación.

En consecuencia, **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionario de carrera, perteneciente a la Subescala Técnica de Administración Especial, Técnico auxiliar, grupo C, subgrupo C1, Monitor Sociocultural, a favor de D. José María Macías Granero, con DNI n.º ***1088**.

Teniendo en cuenta la renuncia y la nueva propuesta, los cuatro aspirantes propuestos son los siguientes:

- D.ª Begoña Torres Edesa, con DNI n.º ***8582**.
- D.ª Cristina Sobrino Ramos, con DNI n.º ***9406**.
- D.ª Olga Carriches Robledo, con DNI n.º ***0447**.
- D. José María Macías Granero, con DNI n.º ***1088**.

D. José María Macías Granero dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas